

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Les informamos que la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ha aprobado en su reunión celebrada en el día de ayer el Proyecto de Integración por el que se crea el grupo económico consolidable Banco Grupo Cajatres, articulado en torno a un sistema institucional de protección entre Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Dicha aprobación se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes.

En Burgos, a 29 de octubre de 2010



D. Santiago Ruiz Díez
Director General